

## ANEXO V: OFERTA ECONÓMICA.

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_, en nombre de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (propio o de la empresa a quien  
represente), con domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ provincia  
de \_\_\_\_\_, enterado del anuncio publicado en el Perfil del Contratante  
el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, para el **“Suministro, instalación y montaje de  
muebles y equipos audiovisuales para la Estación Experimental Cajamar, sita en el  
Paraje Las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la  
Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión  
sostenible del agua (Cajamar Innova)”**, nº de expediente 2023/037, se compromete a  
tomar a su cargo por la cantidad  
de<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_:

Lote nº 1 - Mobiliario para eventos.

Lote nº 2 - Equipos para actividades de transferencia en exterior, **(márquese lo que proceda)**.

Importe Base	Importe IVA	Importe Total

Todo ello de acuerdo con las cláusulas técnicas y particulares cuyo contenido conozco y acepto sin reservas, y en particular enterado de las obligaciones sobre protección del medioambiente, protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales contenidas en la normativa vigente, en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, sin que la oferta realizada pueda justificar una causa económica, organizativa, técnica o de producción para modificar las citadas obligaciones, comprometiéndose a acreditar el

<sup>1</sup> Expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en euros (IVA excluido) por la que se compromete el proponente a la ejecución del Contrato.

cumplimiento de la referida obligación ante el Órgano de Contratación, cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Lugar, fecha y firma del proponente)

La proposición económica presentada por una Unión Temporal de Empresas deberá ser firmada por los representantes de todas las empresas componentes de la UTE, con expresión del porcentaje de participación.